

El 18 de septiembre comienza el nuevo curso.

El plazo de inscripción en la Escuela de Personas Adultas se abre en septiembre

Vva. de la Cañada, 21 de agos.2017.- El próximo 1 de septiembre comienza el plazo de matriculación en la [Escuela de Personas Adultas de Villanueva de la Cañada](#). Ésta forma parte del C.E.P.A. La Mesta, centro comarcal de Educación de Adultos al que también pertenecen los municipios de Boadilla del Monte, Quijorna y Valdemorillo. “La Escuela Municipal de Personas Adultas cuenta con una gran oferta académica y, lo más importante, es una enseñanza oficial y gratuita”, señaló la concejala de Educación, Rosa M.ª García.

Para matricularse es necesario tener 18 años cumplidos en el año en el que se realiza la matrícula. Los menores de edad se pueden matricular con 16 años pero han de tener un contrato de trabajo en vigor o tener reconocida la condición de deportista de alto rendimiento.

Oferta educativa

El centro ofrece enseñanzas iniciales (equivalente a E. Primaria), enseñanza Secundaria de Adultos (presencial o a distancia), Español para extranjeros, preparación para la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior y a la Universidad para mayores de 25 años así como formación online a través del Aula Mentor.

Las personas interesadas pueden informarse y matricularse en las dependencias de la Escuela de Personas Adultas (C/. Real, n.º 7). El horario de atención al público es de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 h.